

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
709	123003	20/09/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

 NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
 TRANSPORTES HERTRANS LTDA.

 RUT EMPRESA
 76139089-9

 REGIÓN
 REGIÓN METROPOLITANA

 COMUNA
 SANTIAGO

 DOMICILIO
 EL BELLOTO ESTACION CENTRAL

 Nº
 3915

 FONO
 02681190 - 026823040

 CIUDAD

EMAIL@ hertrans@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

 DESCRIPCIÓN CARGA
 BASE GRUA BAUER BG 24

 PESO EN TONELADAS
 Carga ▶ 27

Tara ▶ 18

PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

 REGIONES
 Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ VIII REGIÓN

 COMUNAS
 Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ YUMBEL

 LOCALIDADES
 Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ YUMBEL

 RUTA A RECORRER
 205, 5 SUR Q 50, Q 630

 TOTAL DE K.M
 392

 Fecha Aprox. Viaje
 20/09/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

 ANCHO (mts)
 Plataforma ▶ 3.20 Carga ▶ 3.40 Total ▶ 3.40

 ALTO (mts)
 Plataforma ▶ 0.60 Carga ▶ 3.90 Total ▶ 4.50

 LARGO (mts)
 Plataforma ▶ 13.00 Carga ▶ 12.00 Total ▶ 27.50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

 PATENTES
 Vehiculo ▶ BDXL-42 SemifRemolque ▶ JK-8911 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

 DIST. ENTRE CONJUNTOS
 4.5 9.0

 TIPO DE EJES
 (S) (D) (D) (D) (D) 4

 PESOS X EJES
 6 18 21

 Nº DE RUEDAS
 2 12 16

 DISTANCIAS ENTRE EJES
 0 1.30 1.30

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

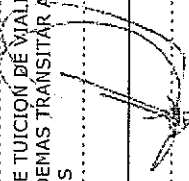
Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DE DIA. AUTORIZACION VALIDA SOLO PARA CAMINOS DE TUICION DE VIALIDAD, SE SUGUIERE VERIFICAR QUE PASOS SOBRENIVEL ESTEN A LA ALTURA DE LA CARGA, ADEMAS TRANSITAR A UNA VELOCIDAD NO MAYOR A LOS 60 KM.HR. Y CON ESCOLTA POLICIAL EN ZONAS URBANAS

AUTORIZACIÓN VALIDA

 FECHA DESDE ▶ **21/09/2012** FECHA HASTA ▶ **22/09/2012**

COD_AUTENTIF: 2032012921-0-03609509526


JORGE FERNANDEZ Y.
 Jefe Provincial
 Provincia de Valdivia
 XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje